

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N° 558

CASTRO, 23 de Noviembre del 2015.-

VISTOS, El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Decima Región los Lagos ; la solicitud presentada por el funcionario (a), lo dispuesto en los artículos 107°, 108°, 109° de la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

CONCEDESE, Permiso Administrativo con goce de Remuneraciones, a los funcionarios (a) que a continuación se indican :

- Gerardo Sandoval Vargas, , tecnico Grado 12° EMR,
por un periodo de 1/2 día, a contar del 06 de Noviembre del 2015 (jornada tarde)

ARCHIVESE.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

Orden del Sr. Alcalde "



SANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GBC/DMV/MLM/pg.-

Distribución:

- Personal - Departamento respectivo- Interesado (a) Archivo "13".